

Tribunal Supremo Electoral ACUERDO NÚMERO 68-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-388-03-2021 de fecha 1 de marzo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar bajo el renglón presupuestario 029, al señor MARLON ALEXANDER GARCIA GÓMEZ, para que preste sus Servicios Técnicos como Desarrollador Junior de la Dirección General de Informática, a partir de la suscripción del contrato al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto (Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);



ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor MARLON ALEXANDER GARCIA GÓMEZ, para que preste sus Servicios Técnicos como Desarrollador Junior de la Dirección General de Informática, a partir de la suscripción del contrato al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de ONCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 11,000.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón 029 del presupuesto de funcionamiento del ejercicio fiscal del año 2021;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de marzo de dos nil veintiuno

COMUNÍQUESE:

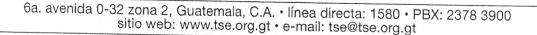
MSc. Myndr Custodio Franco Flores

Magistrado Presidente

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Vocal Segundo

41)

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero





Tribunal Supremo Electoral

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra Magistrada Vocal Tercero MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños

Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Marjo Alexander Velásquez Pérez Secretario General